Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	26	**de**	MARZO	**de**	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330.17.13-2911	de	06 de marzo de 2025		

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006041 del 29 DE ENERO DE 2025; **Registro presupuestal RPC No. 5600078465** del 06 de marzo de 2025 **Apropiaciones:** 121000/1159/2-320202008/3533003060030000/PI35-102577/1/2/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Restauración de los ecosi/REALIZAR EL SEGUIMIE

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300306 – Ecosistemas Marinos del Valle
META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos
META DE PRODUCTO: 3300306013207019 – RESTAURAR 50 HECTÁREAS DE MANGLAR Y SU ECOSISTEMA ASOCIADO EN EL PACIFICO VALLECAUCANO EN EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la restauración y conservación de los ecosistemas marinos y costeros del Pacífico vallecaucano
OBJETIVO ESPECÍFICO: Orientar acciones que fomenten la gestión comunitaria y la apropiación del territorio
ELEMENTO PEP: PI35-102577/1/2/01/03
Realizar el sequimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la conservación de ecosistemas de manglares y costeros mediante un equipo profesional, técnico y asistencial
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNOLOGO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTORESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS EN EL PACIFICO VALLECAUCANO – RAÍCES COSTERAS BUENAVENTURA

Supervisor:	**NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ** Subsecretaria de Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974
Contratista:	**ANDRES ESTEBAN VARGAS RAMOS** Ubicación: CALI C.C.1144093625; Teléfono: 3242142320

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1) Brindar acompañamiento en la realización de acciones que fomenten la gobernanza y la articulación de actores locales y territoriales para la conservación de ecosistemas de manglares y costeros, según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato. 2) Realizar la sistematización de datos y el respectivo análisis de la información socioambiental obtenida de las iniciativas comunitarias del Distrito de Buenaventura. 3) Apoyar en la formulación de la documentación técnica requerida para la consolidación de las acciones que se pretenden realizar con las comunidades del Distrito de Buenaventura. 4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO de 2025:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **33.33%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1) Brindar acompañamiento en la realización de acciones que fomenten la gobernanza y la articulación de actores locales y territoriales para la conservación de ecosistemas de manglares y costeros, según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato.

- El contratista participó reunión virtual de articulación entre el equipo de la organización internacional Global Environment Facility y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la plataforma (VisioAFD). El propósito principal de la sesión fue analizar en profundidad los aspectos técnicos y el estado de avance de los proyectos liderados por la Gobernación del Valle del Cauca, orientados a la restauración de manglares en el departamento. Durante la reunión, se socializaron los proyectos en fase de formulación y ejecución, permitiendo un análisis detallado de sus objetivos, alcance, estrategias de implementación y resultados esperados. Asimismo, se identificaron los principales desafíos que enfrentan estos procesos, incluyendo factores técnicos, operativos y administrativos que podrían influir en su desarrollo. Adicionalmente, se discutieron las próximas etapas de ejecución, así como los cronogramas de avance establecidos, con el fin de proyectar acciones conjuntas que faciliten la viabilidad y sostenibilidad de estas iniciativas. En este sentido, la participación en esta sesión tuvo como propósito evaluar oportunidades de asistencia técnica y articulación interinstitucional que permitan fortalecer la ejecución de estos programas y optimizar su impacto en la recuperación de los ecosistemas de manglar en la región.

2) Realizar la sistematización de datos y el respectivo análisis de la información socioambiental obtenida de las iniciativas comunitarias del Distrito de Buenaventura.

- El supervisado llevó a cabo la sistematización y actualización de las bases de datos de emprendimientos verdes del departamento del Valle del Cauca, con el propósito de caracterizar estos negocios mediante una ficha técnica diseñada por profesionales, la cual incorporó criterios de economía circular y desarrollo sostenible, este proceso tuvo como objetivo consolidar un registro actualizado de los emprendimientos verdes, con el fin de fortalecerlos a través de futuras convocatorias de la Gobernación del Valle del Cauca para el acceso a capital semilla. Como parte de esta labor, se realizó el contacto con los emprendedores de los municipios priorizados, gestionando su participación y recopilando la información necesaria para la caracterización de sus iniciativas productivas.

- El contratista participó de la reunión de empalme y planeación del proyecto Copito Recicla de la Gobernación del Valle del Cauca, iniciativa orientada a fomentar la cultura del reciclaje en instituciones educativas de los 11 municipios priorizados. Durante la sesión, se realizó una revisión detallada de los términos de referencia, garantizando su alineación con los lineamientos técnicos y operativos del programa. Asimismo, se definieron las estrategias para la ejecución de visitas técnicas en cada institución educativa, con el propósito de socializar el proyecto, sus objetivos y el mecanismo de participación en el concurso, como parte de la planificación, se establecieron los equipos de trabajo y se asignaron responsabilidades específicas para la recopilación y análisis de información clave. En este contexto, se designó la tarea de sistematizar y evaluar los datos relacionados con el pesaje de

los residuos recolectados en las instituciones participantes. Este análisis permitirá medir el impacto del programa, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las estrategias de educación ambiental implementadas en el marco del proyecto.

3) Apoyar en la formulación de la documentación técnica requerida para la consolidación de las acciones que se pretenden realizar con las comunidades del Distrito de Buenaventura.

- El contratista apoyó la formulación de la documentación técnica para la implementación del proyecto PI35-102577 'Restauración Comunitaria del Manglar y Protección de las Playas en el Pacífico Vallecaucano – Raíces Costeras', una iniciativa enfocada en la conservación y recuperación de ecosistemas costeros estratégicos en el departamento. Este trabajo se desarrolló a través de la plataforma Google Meet, en coordinación con el líder del proyecto, Andrés Castaño. Como parte de este proceso, se realizó la revisión, estructuración y fortalecimiento de los apartados de Introducción, Antecedentes y Marco Legal, con el objetivo de garantizar la coherencia técnica y conceptual del documento. Para ello, se llevó a cabo un análisis detallado de la normativa vigente, los antecedentes del proyecto y su alineación con estrategias ambientales nacionales e internacionales. Asimismo, se brindó asistencia técnica en la proyección y formulación de estos apartados, asegurando que la documentación reflejara de manera precisa los objetivos, el alcance y los fundamentos legales del proyecto. Este trabajo permitió consolidar un insumo clave para la planificación y ejecución de la iniciativa, facilitando su viabilidad técnica y administrativa.

- El supervisado participó y apoyo una reunión virtual de empalme y articulación del equipo de trabajo de Negocios Verdes y Economía Circular de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la plataforma Google Meet. Durante la sesión, se realizó la coordinación y asignación de los equipos de trabajo para cada uno de los municipios priorizados, con el propósito de llevar a cabo la caracterización técnica de los emprendimientos verdes del departamento. Este proceso se estructuró a partir de una ficha técnica diseñada por profesionales, la cual incorpora criterios de economía circular y desarrollo sostenible, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por el Ministerio de Ambiente. Asimismo, se socializaron los avances obtenidos durante los primeros tres meses del año vigente, permitiendo evaluar el progreso de las actividades ejecutadas y definir estrategias para optimizar la implementación del programa en el territorio.

4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- El supervisado asistió a la capacitación virtual 'Inducción y Reinducción', en la cual los participantes recibieron una introducción al Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Gobernación del Valle del Cauca. Durante la sesión, se abordaron los lineamientos generales y se explicó en detalle cada una de las siete dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El programa incluyó una revisión de los procesos y macroprocesos asociados al plan de desarrollo, proporcionando una comprensión integral sobre la interconexión de las distintas áreas de gestión para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la gobernación. Asimismo, se discutieron los mecanismos de integración de estos procesos con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad en la implementación de políticas públicas. Finalmente, se analizaron los indicadores utilizados por el MIPG para medir el cumplimiento de las acciones y objetivos establecidos. Esta sección de la capacitación resultó fundamental para comprender cómo se monitorea y evalúa el

desempeño del Sistema de Gestión de Calidad, garantizando que las iniciativas y proyectos se alineen con las metas institucionales y contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- El contratista asistió a la reunión de inducción en las instalaciones de la antigua Beneficencia, convocada por la supervisora Nasly F. Vidales, con el propósito de dar la bienvenida y socializar los proyectos y actividades ejecutados por la Subsecretaría de Proyectos Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante la sesión, se presentó un panorama detallado de las iniciativas en curso, resaltando su impacto en el territorio y su alineación con las políticas ambientales y los objetivos estratégicos del departamento. Se expusieron las principales líneas de trabajo, los enfoques metodológicos aplicados y las metas propuestas para el periodo vigente, proporcionando una visión integral sobre la magnitud y relevancia de los proyectos en ejecución. La supervisora enfatizó la importancia del compromiso y la responsabilidad de los contratistas de prestación de servicios en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, asegurando la adecuada ejecución de las actividades asignadas. Además, se destacó la necesidad de un trabajo articulado y coordinado para fortalecer la gestión ambiental en el territorio, garantizando que cada acción contribuya al desarrollo sostenible de la región.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$10.500.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$10.500.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$3.500.000				
Valor total ejecutado	$3.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$7.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL **Entregable 1:** **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	11	**De**	ABRIL	**De**	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

26	días del mes de	**MARZO**	de	**2025**

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
Subsecretaria de Desarrollo Sostenible
C.C. 38.790.291
SUPERVISOR(A)